

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0036247/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa por la cual solicita el cumplimiento de lo establecido por el Artículo Nº 7 de la Ordenanza Nº 001/98 en relación al Programa de Practicanato Agronómico Optativo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la siguiente Comisión del Programa de Practicanato Agronómico Optativo que se detalla a continuación, conformada por los miembros de este Cuerpo, de acuerdo a lo establecido por el Artículo Nº 7 de la Ordenanza H.C.D. Nº 001/98, a saber:

Claustro Docente: Ing. Agr. Marcelo BIANCHI

Claustro de Egresados: Ing. Agr. Guillermo MARTINO

Claustro Estudiantil: Sr. Carlos HANSEN

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas déjese constancia en los legajos personales y notifíquese a los Sres. Consejeros antes citados y a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Ing. Agr. JUÁN MARCELO CONRERO SECHETARIO GENERAL de Coedinación y Plazeamiento Facultad de Ciencias Agropocuarins - U.S.

RESOLUCION F.A.



Ing. Agr. Agter. DANKE E. DI GIUSTO

DECAN

Focultat de Ciencias Adrosecuarias

Focultati de Ciencias Agropecturias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA